



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 116775/26/2026

REGION DE ARICA Y PARINACOTA, 10/02/2026

VISTOS: D. L. N.º 1.305, de 1976 reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N.º19.179 modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ley 19.880 establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención de Toma de Razón de las materias del personal que se indica; las facultades que me confieren el D.S. N.º 355 de 1976, (V. y U.), Reglamento Orgánico de los SERVIU; la Ley N.º 21.796/2025 Ley de Presupuesto para el Sector Público del año 2026; La personería de la suscrita, para actuar en calidad de Directora Regional, emana del Decreto Exento RA N°272/52/2023, de fecha 24 de julio de 2023, que nombra a la titular, como Directora del SERVIU Región de Arica y Parinacota;

CONSIDERANDO:

- a) Las solicitudes de cometido funcionario de fecha 5 y 6 de febrero de 2026;
- b) Que, los funcionarios doña Carmen Ahumada Torres RUN N°13211664-4 grado 18° E.U.S, estamento administrativo, calidad jurídica contrata y don Cristian Cárdenas Pérez RUN N°15980880-7 grado 12° E.U.S, estamento profesional, calidad jurídica contrata, debe asistir a Fiscalización Proyecto Centro Comunitario Rural, en la comuna de Camarones, el día 6 de febrero del 2026, por 0,4 día.
- c) Que, el funcionario don Patricio Saaverdra González RUT N°15979605-1, Grado 18° EUS, calidad jurídica contrata, estamento Administrativo, trasladará a los funcionarios individualizados en el considerando precedente b);
- d) Que, los funcionarios antes individualizados precedentemente, cumplen



REGISTRADO

10 FEB 2026

funciones habituales en el SERVIU Región de Arica y Parinacota, por tanto, para este cometido realizaran funciones que son propias de sus cargos:

e) Que, el cometido antes indicado se enmarca según lo establecido en el Estatuto Administrativo, en sus artículos 73 y 78, respectivamente, en razón de lo anterior, he dispuesto dictar el siguiente;

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PATRICIO ALEJANDRO SAAVEDRA GONZÁLEZ, RUN N° 15979605-1 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de CAMARONES a contar del 6 de febrero de 2026 y hasta el 6 de febrero de 2026, con motivo de POR TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 0,4 DÍA, VALOR \$26.332.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$26332 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004, de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

2) CARMEN GLORIA AHUMADA TORRES, RUN N° 13211664-4 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de CAMARONES a contar del 6 de febrero de 2026 y hasta el 6 de febrero de 2026, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 0,4 DÍA, VALOR \$26.332.-.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$26332 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004, de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

3) CRISTIAN GERARDO CÁRDENAS PÉREZ, RUN N° 15980880-7 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de CAMARONES a contar del 6 de febrero de 2026 y hasta el 6 de febrero de 2026, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 0,4 DÍA, VALOR \$26.332.-.



REGISTRADO

Ascendiendo el monto total del cometido a \$26332 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004 de SERVIU
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

10 FEB 2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



412038971918134427_FIRMAGOB



1770749336977

